

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las once horas con diecinueve e minutos del día once de Mayo de dos mil doce, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Primera Reunión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, presidida por el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia del Lic. Jesús Encinas Castro en representación del Ing. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; el L.A.E. Christian Gilberto Lardín Apodaca en representación del L.A.E. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; el Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas en representación del Lic. Eduardo Javier Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo, así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Primera Reunión Extraordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

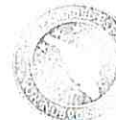
El Lic. Vicente Pacheco Castañeda pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Primera Reunión Extraordinaria.

Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Directivo, Lic. Vicente Pacheco Castañeda, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:



SEC



1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 4.1 Solicitud de autorización del Convenio de Colaboración para hospedaje en casas habitación en el marco del Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado y de las tarifas respectivas.
 - 4.2 Solicitud de ratificación para el consumo de combustibles durante el ejercicio 2010 y 2011, apegado a las Políticas internas.
 - 4.3 Solicitud de ratificación para el uso de telefonía celular durante el ejercicio 2010 y 2011, en apego a las Políticas internas.
 - 4.4 Solicitud de ratificación para el servicio celular para el personal directivo, en apego a las Políticas internas.
 - 4.5 Solicitud de ratificación de pago de prestaciones al personal en apego a las Políticas internas.
 - 4.6 Solicitud de ratificación para aplicar el presupuesto del capítulo 1000 del ejercicio 2011, en apego a las Políticas internas.
5. Resumen de acuerdos aprobados.
6. Clausura de la Reunión.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad los asuntos contemplados en el Orden del Día.

Asunto 4: LECTURA, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, para dar seguimiento al asunto cuatro punto uno, quien somete al H. Consejo Directivo la autorización del Convenio de Colaboración para hospedaje en casas habitación en el marco del Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado y las tarifas correspondientes, cuyos documentos se enviaron en la carpeta informativa. Después de responder algunas dudas de los integrantes del H. Consejo Directivo, se acordó lo siguiente:



SEC



ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, autorizan por unanimidad el Convenio de Colaboración para hospedaje en casas habitación en el marco del Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado y las tarifas correspondientes.

Siguiendo con la orden del día, la Lic. Coronel Gándara continúa el asunto cuatro punto dos, el cual consiste en: Solicitar la ratificación para el consumo de combustible durante el ejercicio 2010 por \$ 2,700.00 y para el ejercicio 2011 por \$624,818, de los cuales se destino a vehículos oficiales \$440,303 y \$184,515 para vehículos rentados y particulares, la Lic. Coronel Gándara comenta que por falta de vehículos oficiales es necesario el uso de combustible en vehículos particulares, con el objetivo de cumplir con todos los compromisos de este Instituto, se comento también, que durante este ejercicio solo se ha asignado combustible a vehículos oficiales, debido a que se recibió recurso adicional para proyectos culturales de parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Después de la intervención de algunos de los integrantes del H. Consejo Directivo, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, ratifican por unanimidad el consumo de combustibles durante el ejercicio 2010 y 2011.

La Lic. María Dolores Coronel continua con el asunto cuatro punto tres, el cual consiste en solicitar la ratificación para el uso de telefonía celular durante el ejercicio 2010 por \$38,799 y el ejercicio 2011 por \$76,460, (tarjetas prepago) comentando que el personal comisionado a los diferentes municipios para cubrir eventos organizados por este Instituto, es necesario que estén comunicados con el personal de las diferentes áreas, con el objetivo de corregir problemas o evitar que estos se presente, se informa que en este ejercicio no se ha destinado recurso a tarjetas prepago, gracias a que se recibió recurso del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Después de responder algunas dudas de los integrantes del H. Consejo Directivo se acuerda lo siguiente:



SEC



ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, ratifican por unanimidad el uso de telefonía celular (tarjetas prepago) durante el ejercicio 2010 y 2011.

Continuando con el asunto cuatro punto cuatro, la Lic. María Dolores Coronel Gándara somete a ratificación el servicio celular para el personal directivo, comentando que es necesario que la Coordinadora de Información Cultural, la Asistente particular de la Dirección General y la Coordinadora General de Administración cuenten con este servicio, debido a que la comunicación es constante con áreas internas y de otras instancias logrando así un mejor desempeño. Después de la participación de algunos de los integrantes del H. Consejo Directivo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, ratifican por unanimidad el servicio de telefonía celular al personal directivo (Coordinación de Información Cultural, Asistente particular de Dirección General y Coordinación General de Administración) con la salvedad de que la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, solicite autorización al Secretario de Hacienda para el servicio de telefonía celular para los puestos en mención.

En apego a la orden del día, la Lic. Coronel Gándara continúa con el asunto cuatro punto cinco, el cual consiste en solicitar al H. Consejo Directivo la ratificación de pago de prestaciones (Tiempo extraordinario) al personal de este Instituto. La Lic. Coronel Gándara comenta que derivado de la especialidad del objetivo del Instituto Sonorense de Cultura, el cual consisten en cubrir eventos en horarios de tarde, noche, fines de semana, días festivos, los cuales el mismo personal que labora en horario oficial, cubre los mismos, es necesario ratificar el pago del tiempo extraordinario, cuyo tiempo es el justo y necesario para cumplir con las metas programadas.

Durante el inicio de este ejercicio se cancelo totalmente el pago del tiempo extraordinario, después de varias gestiones y gracias al apoyo de la Subsecretaria de Egresos, se autorizó esta partida para los niveles del 1 al 4, quedando pendiente los niveles del 5 al 8, cuyo personal no ha dejado de cubrir los eventos programados. Después de responder las algunas dudas de los integrantes del H. Consejo Directivo, se llega al siguiente acuerdo:



SEC



ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, ratifican por unanimidad el pago del tiempo extraordinario al personal, exhortando a la Subsecretaria de Egresos dar cumplimiento al punto de acuerdo.

(El día 17 de Mayo se recibió oficio 05.06/395/2012 en el cual el C.P. Jesús Villalobos García – Subsecretario de Egresos, autoriza el pago del tiempo extraordinario para los niveles 5 al 8 – anexo copia fotostática).

Continuando con la orden del día, la Lic. Coronel Gándara da seguimiento al asunto cuatro punto seis, el cual consiste en solicitar la ratificación para aplicar al presupuesto del capítulo 1000 del ejercicio 2011; informando que durante el ejercicio 2011 quedaron vacantes 6 plazas vacantes, las cuales no se han podido ocupar en base a la reconducción presupuestal, después de varios comentarios de los integrantes del H. Consejo Directivo, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

Los integrantes del H. Consejo Directivo, recomiendan esperar a que se autorice el presupuesto del ejercicio 2012 e incluir este asunto en la siguiente reunión.

Asunto 5: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Continuando con el punto cinco del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, da lectura al resumen de los acuerdos tomados :

1. Autorización de orden del día.
2. Autorización del Convenio de Colaboración para hospedaje en casas habitación en el marco del Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado y las tarifas correspondientes.
3. Ratificación para el consumo de combustible durante el ejercicio 2010 y 2011.



SEC



4. Ratificación para el uso de telefonía celular (tarjetas prepago) durante el ejercicio 2011 y 2011.
5. Ratificación del servicio de telefonía celular para personal directivo (Coordinadora de Información Cultural, Asistente Particular de la Dirección General y Coordinadora General de Administración), con la salvedad de solicitar autorización a la Subsecretaría de Egresos para el servicio para los puestos en mención.
6. Ratificación del pago del tiempo extraordinario al personal del Instituto. Se exhorta a la Subsecretaría de Egresos para dar cumplimiento a este punto de acuerdo.
(El día 17 de Mayo se recibió oficio 05.06/395/2012 en el cual el C.P. Jesús Villalobos García – Subsecretario de Egresos, autoriza el pago del tiempo extraordinario – anexo copia fotostática).
7. Para ocupar las plazas vacantes, se acuerda esperar a que se autorice el presupuesto 2012, y someter como asunto en la siguiente reunión.

Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Primera Reunión Extraordinaria a las doce horas con dieciséis minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA
Presidente Suplente del Consejo Directivo
y Representante del Secretario de Educación y Cultura


LIC. JESÚS ENCINAS CASTRO
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno



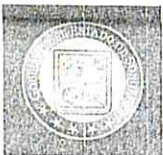

L.A.E. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda


PROFRA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía


C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
Comisario Público Ciudadano


LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GÁNDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura
Y Secretaria Técnica


LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS
Vocal Suplente de la Coordinación General de la
Comisión del Fomento al Turismo



SEC

